



Ayuntamiento de Santa Brígida

EXPTE: 1744/2022

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que, mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0296, de fecha 10 de marzo de 2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar la caducidad del procedimiento administrativo n.º 1744/2022, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Inspector/a del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso de la Oferta de Empleo Público 2021.

Segundo.- Proceder al archivo del expediente número 1744/2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Tablón de Anuncio de la corporación y página Web.

Cuarto.- Dar cuenta de la resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

El Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, en virtud de delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía nº 2026-0081 de 29 de enero, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

